



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA  
PROCESO SRM Nº 1400006385**

**CC-024 TRASP-LIC-024-2017  
SERVICIOS MISCELÁNEOS DE CONSTRUCCIÓN  
PROYECTO NUEVO SISTEMA DE TRASPASO MINA PLANTA  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**NOVIEMBRE 2017**

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA**  
**SRM N° 1400006385**

**CC-024 SERVICIOS MISCELÁNEOS DE CONSTRUCCIÓN**

**CONTENIDO**

|          |  |          |
|----------|--|----------|
| <b>1</b> | <b>DISPOSICIONES GENERALES .....</b>                                       | <b>3</b> |
| <b>2</b> | <b>SERVICIO A LICITAR .....</b>  | <b>3</b> |
| 2.1      | CONDICIONES DEL SITIO .....  | 3        |
| 2.2      | ALCANCE DEL SERVICIO .....   | 3        |
| 2.3      | ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....                                       | 4        |
| 2.4      | PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.....                                       | 4        |
| 2.5      | MODALIDAD DEL CONTRATO .....   | 4        |
| <b>3</b> | <b>REQUERIMIENTOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....</b>                 | <b>5</b> |
| 3.1      | EXPERIENCIA DE LA EMPRESA .....  | 5        |
| 3.2      | ANTECEDENTES FINANCIEROS.....  | 5        |
| 3.3      | RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD .....                            | 6        |
| <b>4</b> | <b>ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....</b>     | <b>6</b> |
| 4.1      | ANTECEDENTES FINANCIEROS.....  | 6        |
| 4.2      | EXPERIENCIA DE LA EMPRESA .....  | 6        |
| 4.3      | RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD .....                            | 6        |
| 4.4      | LITIGIOS EN CURSO .....  | 7        |
| 4.5      | ANTECEDENTES LABORALES .....   | 7        |
| 4.6      | DEUDA FISCAL .....   | 7        |
| 4.7      | ACEPTACIÓN CONDICIONES DE PRECALIFICACIÓN .....                            | 7        |
| <b>5</b> | <b>INTENCIÓN DE PARTICIPAR Y POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.....</b> | <b>7</b> |
| <b>6</b> | <b>CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....</b>                     | <b>8</b> |

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **1 DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

### **2 SERVICIO A LICITAR**

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante "Codelco", "Codelco-Chile", "la Corporación" o la "Vicepresidencia Proyectos", invita a que las empresas con reconocida experiencia en la materia, presenten sus antecedentes para el proceso de precalificación pública de los "SERVICIOS MISCELÁNEOS DE CONSTRUCCIÓN".

Estos servicios son requeridos por la Vicepresidencia de Proyectos de Codelco, que se encuentra desarrollando en la División Andina el Proyecto "Nuevo Sistema de Traspaso Mina - Planta", que se ubicará en el Sector Nudo 3500 y en la Planta Concentradora Cordillera, que es existente.

El Proyecto Traspaso, con el propósito de asegurar el desarrollo normal de las actividades constructivas tanto en la mina subterránea como en el Nudo 3500, durante los primeros años de ejecución, construyó instalaciones (facilidades) y servicios que deben mantenerse hasta el término del Proyecto.

Actualmente y debido al avance del proyecto (40% avance en 4 años), al tiempo de uso (vida útil, deterioro) y a las condiciones de sitio (climáticas), se requieren realizar distintos tipos de trabajo en las instalaciones temporales que ha implementado tanto en superficie como en la mina subterránea, tales como: mantenciones, reparaciones, mejoras en condiciones sub-estándares, trabajos de emergencia y preparación de terreno para los contratos principales.

#### **2.1 Condiciones del Sitio**

Ver documento A13M429-I1-AMEC-00000-CRTME02-0000-002, que se anexa.

#### **2.2 Alcance del Servicio**

Las obras a ejecutar se desarrollarán en diferentes sectores del Proyecto, tales como Mina Rajo DAND, Nudo 3500, Nivel 11 (subterránea), Túnel Haulage III, Cordillera (subterránea), Túnel Desvío Rio Blanco-TDRB (subterránea), Castro, Km 27 ½, área industrial DAND, Los Lumes, Saladillo y Huechún, entre otras. En términos generales, los trabajos a ejecutar se relacionan con:

- ✓ Movimiento de tierra: ejecución de excavaciones y rellenos en general.
- ✓ Obras civiles: hormigones, fundaciones para montaje de instalaciones, equipos, portones, plantas de tratamiento, reparación de pavimentos, entre otros.
- ✓ Montaje mecánico y piping: por ejemplo, montaje de estanques de agua, montaje/desmontaje de bombas de agua o lodo, montaje/reubicación de todo tipo de

válvulas y flujómetros, montaje de unidades hidráulicas para portones, montaje/reubicación de cañerías o tuberías de distintos diámetros para agua potable, aguas servidas, red de incendio.

- ✓ Estructuras: ejecución de trabajos en estructura en general, tales como montaje, desmontaje, reubicación de estructuras en instalaciones, bodegas, equipos, portones.
- ✓ Obras Eléctricas: mantención general del sistema de distribución eléctrica, de ventilación y de heat tracing, montaje de equipos eléctricos tales como transformadores, generadores y de iluminación, habilitación eléctrica en instalaciones, tales como campamento, bodegas, oficinas, etc., montaje de escalerillas, tendido de cables conductores, conexionado de equipos y pruebas eléctricas.
- ✓ Comunicaciones y redes: mantención de sistemas existentes y la ampliación de éstos si es requerido, con nuevo tendido de cables y fibra óptica, además del montaje y conexionado de equipos y pruebas de aceptación. Mayoritariamente, estos trabajos se realizarían en áreas subterráneas.
- ✓ Trabajos Verticales: saneamiento y acuñadura manual en distintos sectores del Proyecto, tanto en superficie (laderas, taludes) como en mina subterránea (túneles, cavernas).
- ✓ Minería: trabajos menores tales como desquiches, reparación de fortificaciones, instalación de pernos de anclajes, perforaciones tipo sondajes de 3" o 4" para drenajes, pasada de cables eléctricos o cañerías y tuberías, extracción de testigos.
- ✓ Apoyo Puesta en Marcha.
- ✓ Otros servicios de apoyo según necesidad, tales como retiro de rises, instalación, mantención, cambio o retiro de señalética de seguridad, instalación de estaciones de monitoreo de índole ambiental y salud ocupacional, apoyo para apertura de cajones en bodegas, trabajos de carpintería varias, trabajos de gasfitería, etc.

### 2.3 Antecedentes para valorización

| Especialidad                        | UM | Cantidad       |
|-------------------------------------|----|----------------|
| Cuadrilla Movimiento de Tierra      | HH | 19.272         |
| Cuadrilla Obras Civiles             | HH | 24.220         |
| Cuadrilla Montaje/Estructuras       | HH | 11.400         |
| Cuadrilla Mecánica/Piping           | HH | 10.192         |
| Cuadrilla Eléctrico/Instrumentación | HH | 14.424         |
| Cuadrilla Minería                   | HH | 480            |
| Cuadrilla Trabajos Verticales       | HH | 12.600         |
| Cuadrilla Perforaciones             | HH | 18.336         |
| <b>TOTAL</b>                        |    | <b>110.924</b> |

### 2.4 Plazo de Ejecución del Servicio

El plazo de ejecución del Contrato, incluidos movilización y desmovilización, será de 515 días corridos.

### 2.5 Modalidad del Contrato

Precios Unitarios con Gastos Generales y Utilidades a Suma Alzada.

Los servicios que requiera ejecutar Codelco serán encomendados a través de encargos específicos que se denominarán Órdenes de Servicio (ODS) y éstas serán valorizadas de acuerdo con los precios pactados en el Contrato y pagadas como uso de recursos, es decir, de acuerdo a la cantidad real de recursos utilizados para ejecutar el alcance contratado.

### 3 REQUERIMIENTOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

El presente proceso de precalificación pública es una instancia previa a la de la Licitación, en la que se evaluarán los antecedentes financieros, comerciales, técnicos y de seguridad de las empresas participantes. Por tanto, será motivo de descalificación si la empresa no cumple con las exigencias que Codelco ha establecido para esta precalificación.

#### 3.1 Experiencia de la Empresa

| ASPECTO                         | REQUISITO  |
|---------------------------------|--|
| Experiencia y Aspectos Técnicos | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general en obras de construcción y montaje.</li> <li>• Experiencia en obras construcción y montaje ejecutados para empresas de la gran minería.</li> <li>• Monto de los contratos de construcción y montaje ejecutados para empresas de la gran minería.</li> </ul> |

#### 3.2 Antecedentes Financieros

| ASPECTO             | REQUISITO   |
|---------------------|---|
| Estados Financieros | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nivel de venta promedio anual:</b> se exigirá un mínimo de tres veces el valor anualizado del servicio a licitar.</li> <li>• <b>Capital de trabajo:</b> la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante de la empresa debe ser mayor a dos veces el monto mensualizado del servicio a licitar.</li> <li>• <b>Resultado del Ejercicio:</b> se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.</li> <li>• <b>Endeudamiento:</b> calculado como el cociente entre el pasivo total y el patrimonio. El máximo exigible será 4.</li> <li>• <b>Capacidad de contratación disponible (CCD):</b> capacidad de contratación total (6,67 veces el patrimonio) menos el flujo de trabajos ya contratados por la empresa para los siguientes 12 meses (backlog). Se exigirá que la CCD sea mayor a la venta anualizada del contrato.</li> </ul> |

### 3.3 Riesgos Profesionales, Ambiente y Calidad

| ASPECTO               | REQUISITO  |
|-----------------------|--|
| Prevención de Riesgos | Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco. |

## 4 ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El postulante deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Las empresas que se presenten en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de cada una de las empresas que lo conforman.

### 4.1 Antecedentes Financieros

Las empresas participantes de esta precalificación deberán entregar los siguientes antecedentes:

- ✓ Estado de Resultados y Balance General de los períodos tributarios 2015, 2016 y 2017.
- ✓ Resumen de antecedentes financieros, en el formato que se proporcionará en las *"Instrucciones para Precalificación Pública Proceso SRM N° 1400006385"*.
- ✓ Listado actualizado de contratos en ejecución, en el formato que se proporcionará en las *"Instrucciones para Precalificación Pública Proceso SRM N° 1400006385"*.

### 4.2 Experiencia de la Empresa

Las empresas participantes de esta precalificación deberán entregar, en el formato que se proporcionará en las *"Instrucciones para Precalificación Pública Proceso SRM N° 1400006385"*, los siguientes antecedentes:

- ✓ Listado detallado de los contratos ejecutados en obras generales de construcción y montaje. Se exigirá una experiencia mínima de 10 años.
- ✓ Listado detallado de los contratos ejecutados en la gran minería en obras de construcción y montaje, los cuales deberán estar acreditados en alcance, plazo y monto a través de certificados emitidos por las empresas mandantes. Se exigirá una experiencia mínima de 8 años y, al menos, dos contratos de construcción y/o montaje en la gran minería superiores a USD 10 millones y con, al menos, 250.000 HH directas cada uno.

### 4.3 Riesgos Profesionales, Ambiente y Calidad

Las empresas participantes de esta precalificación deberán entregar los siguientes antecedentes:

- ✓ Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales a la cual se encuentra afiliada, para los períodos Noviembre 2015 – Octubre 2016 y Noviembre 2016 – Octubre 2017.

La información mínima que deben contener los certificados es: índice de accidentabilidad, índice de frecuencia, accidentes fatales, tasa de gravedad, masa promedio, números de accidentes, números de accidentes fatales, horas hombre, números de enfermos profesionales pensionados por primera vez.

- ✓ Copia de las certificaciones ISO 9000, ISO 14000, OHSAS 18000, de poseerlas.
- ✓ Copia de las evaluaciones RESSO realizadas durante los 2 últimos años, considerando tanto las diferentes Divisiones de Codelco como sus Proyectos, de poseerlas.

#### **4.4 Litigios en Curso**

En el formato que se proporcionará en las *“Instrucciones para Precalificación Pública Proceso SRM N° 1400006385”*, las empresas participantes deberán informar los procesos judiciales y arbitrales en los que se encuentren involucrados y que estén en desarrollo o pendientes de resolución.

#### **4.5 Antecedentes Laborales**

En el formato que se proporcionará en las *“Instrucciones para Precalificación Pública Proceso SRM N° 1400006385”*, las empresas participantes deberán entregar el Certificado de la Dirección del Trabajo de una antigüedad no mayor a 30 días, que acredite no tener reclamos laborales o previsionales pendientes.

#### **4.6 Deuda Fiscal**

En el formato que se proporcionará en las *“Instrucciones para Precalificación Pública Proceso SRM N° 1400006385”*, las empresas participantes deberán entregar el Certificado de Deuda Fiscal emitido por Tesorería General de la República, de una antigüedad no mayor a 30 días, que acredite no tener deudas pendientes.

#### **4.7 Aceptación Condiciones de Precalificación**

En el formato que se proporcionará en las *“Instrucciones para Precalificación Pública Proceso SRM N° 1400006385”*, las empresas participantes deberán firmarlo en señal de conformidad con las condiciones informadas en este documento.

### **5 INTENCIÓN DE PARTICIPAR Y POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar de este proceso de precalificación aquellas empresas que:

- a) Se encuentren constituidas o consorcios prometidos con capital de trabajo y patrimonio declarado.
- b) No tengan sanciones vigentes en Codelco.
- c) Se encuentren inscritas en el Portal de Compras de Codelco.
  - ✓ Correo electrónico: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl)
  - ✓ Número de teléfono: (+56) 228185765
  - ✓ [https://www.codelco.com/portal-de-compras/prontus\\_codelco/2016-03-31/193236.html](https://www.codelco.com/portal-de-compras/prontus_codelco/2016-03-31/193236.html)
- d) Manifiesten su intención de participar en el proceso de precalificación dentro del plazo informado en este documento, a través de correo electrónico dirigido a la Sra. Kareen Gómez Paredes, Especialista de Abastecimiento ([kgomez@codelco.cl](mailto:kgomez@codelco.cl)), que deberá incluir la información que se detalla:

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Razón Social                       |  |
| RUT Empresa                        |  |
| Dirección                          |  |
| Comuna                             |  |
| Nombre de Contacto (s) y Cargo (s) |  |
| Email de Contacto                  |  |
| Teléfono de Contacto               |  |

Las empresas que cumplan simultáneamente con los cuatro requisitos antes señalados recibirán a través del Portal de Compras N°1400006385, el documento *"Instrucciones para Precalificación Pública Proceso SRM N° 1400006385"* que detallará los documentos que cada empresa deberá entregar exclusivamente a través del mismo Portal, para que Codelco evalúe el cumplimiento de las exigencias que ha establecido para esta precalificación.

#### **IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO**

Tal como se indicó antes, para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de Codelco, de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes. Sólo una vez inscritas, podrán enviar sus intenciones de participar.

## **6 CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

Las empresas participantes de esta precalificación deberán considerar las siguientes actividades relevantes, además de las fechas y horas de cumplimiento de éstas, las cuales no serán modificadas a petición de las empresas participantes:

| <b>ACTIVIDAD</b>                                     | <b>LUGAR</b>  | <b>FECHA</b>         | <b>HORA</b>         | <b>ACCIÓN DE</b> |
|--|---|----------------------|---------------------|------------------|
| Publicación del llamado a Precalificación            | Portal de Compras de Codelco  | 21-dic-17            | Durante el día      | Codelco          |
| Término de publicación del llamado a Precalificación | Portal de Compras de Codelco  | 29-dic-17            | 18:00 hrs           | Codelco          |
| Informar Intención de Participar en Precalificación  | A través correo electrónico dirigido a <a href="mailto:kgomez@codelco.cl">kgomez@codelco.cl</a> | 02-ene-18            | Hasta las 14:00 hrs | Empresas         |
| Publicación Requerimientos para Precalificación      | Portal de Compras N° 1400006385   | 04-ene-18            | Durante el día      | Codelco          |
| Entrega de Antecedentes para Precalificación         | Portal de Compras N° 1400006385   | 11-ene-18            | Hasta las 14:00 hrs | Empresas         |
| Resultado de Precalificación                         | A través correo electrónico dirigido a cada empresa   | 22-ene-18 (estimado) | Durante el día      | Codelco          |